

Contacto:
Jazztel p.l.c.
Relación con Inversores
Tel.: 91 183 99 92

Anabel Segura, 11
28108 Alcobendas
Madrid
www.jazztel.com



Madrid, 20 de febrero de 2008

Por el presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para conocimiento del público en general, el siguiente

HECHO RELEVANTE

JAZZTEL p.l.c. (“JAZZTEL”; Mercado Continuo: JAZ) comunica que, en el marco del acuerdo de intenciones anunciado el pasado mes de octubre, ha firmado un contrato con el operador FRANCE TELECOM España, S.A. (“ORANGE”) para ofrecer servicios como operador móvil virtual completo a través de la red de Orange.

Jazztel ha optado por la figura de operador móvil virtual completo, por lo que utilizará la red de antenas de Orange y parte del núcleo de su red, pero dispondrá de infraestructura y plataformas independientes.

Jazztel está habilitado desde el pasado 30 de mayo de 2005 para la prestación de servicios como operador móvil virtual (OMV). Desde entonces, Jazztel ha venido manteniendo conversaciones con operadores móviles hasta que el pasado 29 de octubre comunicó la firma de un acuerdo de intenciones exclusivo con Orange para valorar la posibilidad de ofrecer servicios de operador móvil virtual a través de su red.

Desde ese día, ambas compañías han procedido a desarrollar dicho acuerdo con el fin de formalizar el correspondiente contrato que permita el lanzamiento de los servicios móviles de Jazztel en los siguientes meses.

José Miguel García Fernández
Consejero
JAZZTEL p.l.c.